
EL PODER NEUTRO DE BENJAMIN
CONSTANT Y LA EVOLUCIÓN DE
LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL
COLOMBIANA

Reimpresión 2023

I.S.B.N: 978-958-5574-01-4

I.S.B.N: Digital: 978-958-5574-02-1

© Carlos Camargo Assis 2023

carlos_camargo1@hotmail.com

© Universidad Santiago de Cali 2023

editor@usc.edu.co

© Editorial Diké S.A.S 2023

www.editorialdike.com

Editorial Diké S.A.S.

Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesascomercial@gmail.com

Medellín - Colombia

Bogotá D.C. Librería

Calle 23 sur # 27- 41 Barrio Santander

Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesasgerencia@gmail.com

San José de Costa Rica

Teléfono: 83 02 10 54 - Telefax: 22 14 25 23

e-mail: jadguzman@yahoo.com

editorialdike@hotmail.com

Caracas-Venezuela

Av. Urdaneta, esq. Ibarras, edf. Pasaje la Seguridad, P.B. Local 19, Caracas 1010 /

info@paredes.com.ve / Tels.: 58 (212) 564-15-05 / 563-55-90/06-04

RIF: J-30797099-5

Panamá

Calle Parita, Bulevar Ancón, Casa 503, Corregimiento de Ancón, Ciudad

de Panamá. Tel.: 50767814196 / borisbarrios@lawyer.com

Diseño y diagramación

Lucio F. Chunga Cheng

e-mail: dikesas.diagramacion@gmail.com

El Poder Neutro de Benjamin Constant y la Evolución de la Organización electoral Colombiana. 1ra edición impresa en julio del 2019. Reimpresión agosto del 2023

La reimpresión de esta obra se terminó en los talleres de Xpress Estudio Gráfico Y Digital S.A.S., Dirección: Carrera 69H No. 77-40 CP: 111061 Bogotá, D.C. Tel: 602 0808 - www.xpress.com.co

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

CARLOS CAMARGO ASSIS

Autor

EL PODER NEUTRO DE BENJAMIN
CONSTANT Y LA EVOLUCIÓN DE
LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL
COLOMBIANA

Reimpresión 2023

ED | ED
EDITORIAL DIKÉ

VIGILADA
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
USC
UNIVERSIDAD
SANTIAGO
DE CALI
EDITORIAL

Catalogación en la publicación – Biblioteca Nacional de Colombia

Camargo Assis, Carlos Ernesto

El poder neutro de Benjamin Constant y la evolución de la organización electoral colombiana / Carlos Camargo Assis. -- 1a. ed. -- Medellín: Editorial Diké S.A.S.; Cali: Universidad Santiago de Cali 2023.

352 p.

Incluye bibliografía.

ISBN 978-958-5574-01-4 -- 978-958-5574-02-1 (digital)

1. Constant de Rebecque, Henri Benjamín, 1767-1830 - Pensamiento político 2. Elecciones - Historia - Colombia 3. Democracia - Colombia I. Título

CDD: 324.09861 ed. 23

CO-BoBN- a1041116

**CUERPO DIRECTIVO DE LA
EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD
SANTIAGO DE CALI**

CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO
Rector

CLAUDIA LILIANA ZÚNIGA CAÑÓN
Directora General de Investigaciones

YUIRUBÁN HERNÁNDEZ SOCHA
Coordinador Editorial

EDWARD JAVIER ORDÓÑEZ
Coordinador editorial

COMITÉ EDITORIAL

CLAUDIA LILIANA ZÚNIGA CAÑÓN
YUIRUBÁN HERNÁNDEZ SOCHA
EDWARD JAVIER ORDÓÑEZ
ADRIANA MARIA DEL ZOCORRO CORREA
JONATHAN PELEGRÍN RAMÍREZ
YOVANY OSPINA NIETO
MILTON ORLANDO SARRIA PAJA
DORIS LILIA ANDRADE AGUDELO
ODÍN ÁVILA ROJAS

Editorial Diké S.A.S.

Eduardo Quiceno Álvarez
Presidente Honorario del Comité Editorial

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
--------------------	----

CAPÍTULO I

UNA CONTEXTUALIZACIÓN DEL PENSAMIENTO DE BENJAMÍN CONSTANT Y DE SU CONFIGURACIÓN DE LA TEORÍA DEL PODER NEUTRO.....	19
--	----

1. El liberalismo en el pensamiento de Benjamín Constant..... 27
2. El concepto de soberanía en la teoría de Benjamín Constant..... 34
 - 2.1. *El ataque de Constant al pensamiento radical: una crítica a Rousseau* 35
 - 2.2. *El ataque de Constant al concepto de poder ilimitado del soberano: una crítica a las ideas de Hobbes*..... 38
3. La teoría del poder neutro de Benjamín Constant 45

CAPÍTULO II

REFLEXIONES TEÓRICAS SOBRE EL CONCEPTO Y LOS ACTORES INSTITUCIONALES DE LA DEMOCRACIA	59
---	----

1. Aproximaciones al concepto de democracia y su relación con la obra de Constant 59
2. Los actores de la democracia en la configuración de los sistemas político y electoral de Colombia 68
3. Ciudadanos, partidos políticos y autoridades electorales, como actores de la democracia en Colombia..... 78
 - 3.1. *Los ciudadanos* 78
 - 3.2. *Los partidos políticos*..... 81
 - 3.2.1. El primer momento en la regulación constitucional de los partidos: la apertura política de 1991 84
 - 3.2.2. Partidos políticos y reforma política de 2003. 87

3.2.3. La reforma política de 2009	89
3.3. <i>Las autoridades electorales</i>	90

CAPÍTULO III

ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL EN COLOMBIA ENTRE 1810 Y 1957, A PARTIR DE LA TEORÍA DEL PODER NEUTRO DE BENJAMÍN CONSTANT	97
--	-----------

1. Antecedentes de las autoridades electorales: época de la independencia y la Constitución de 1886.....	97
2. Génesis de la organización electoral en Colombia a partir de la Constitución de 1886: una mirada desde la teoría liberal y del poder neutro de Benjamín Constant.....	100
3. La desaparición del gran consejo electoral (1904-1909): crisis del incipiente poder neutro colombiano	126
4. La restauración del Gran Consejo Electoral: de vuelta al reconocimiento del poder neutro para la consolidación de la democracia.....	132
4.1. <i>Ley 80 de 1910</i>	136
4.2. <i>Ley 85 de 1916</i>	142
4.3. <i>Ley 31 de 1929</i>	147
4.4. <i>Ley 7 de 1932</i>	151
4.5. <i>Ley 47 de 1936 y Ley 120 de 1936</i>	153
5. Creación de la registraduría nacional del estado civil y la corte electoral en 1948: un hito histórico en la consolidación del poder neutro	154

CAPÍTULO IV

LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL COLOMBIANA ENTRE EL FRENTE NACIONAL Y LA CONSTITUCIÓN DE 1991: EN CONTINUA BÚSQUEDA DE LA NEUTRALIDAD.....	171
---	------------

1. El bipartidismo en el estado colombiano y su consagración en la organización electoral con el Decreto 399 de 1957	171
2. Época posterior al frente nacional: Ley 23 de 1977 y Ley 28 de 1979	179

3. Ley 96 de 1985 y el vigente código electoral: Decreto 2241 de 1986..... 187

CAPÍTULO V

EL TERCER MOMENTO DEL RECORRIDO EN LA BÚSQUEDA DE LA NEUTRALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL: LA CONSTITUCIÓN DE 1991 Y SUS REFORMAS..... 193

1. La asamblea nacional constituyente de 1991: antecedentes..... 196

2. Las discusiones de la constituyente en relación con el origen y composición de las autoridades electorales..... 199

3. La reforma política de 2003: las nuevas discusiones con el origen y composición de las autoridades electorales..... 207

4. La reforma política de 2009 y la profundización de las funciones del consejo nacional electoral..... 227

5. El proyecto de acto legislativo por medio del cual se adopta una reforma política y electoral que permita la apertura democrática para la construcción de una paz estable y duradera 232

6. Primer intento de reforma política de 2018: en busca de mayor autonomía del consejo nacional electoral 242

7. El consejo nacional electoral: un poder moderador con base en su función institucional..... 243

7.1. *Participación del Consejo Nacional Electoral en el reconocimiento, la democratización y en la rendición de cuentas de los partidos políticos..... 244*

7.2. *Vigilancia y control del cumplimiento de las normas sobre financiación de las campañas electorales..... 248*

7.3. *Vigilancia y control del cumplimiento de las normas sobre publicidad electoral y sobre el uso de los medios de comunicación por parte de los partidos políticos y las campañas electorales..... 252*

CONCLUSIONES 313

BIBLIOGRAFÍA 321

REFERENCIAS..... 349

INTRODUCCIÓN

Existe una inescindible relación entre el derecho y la política, la cual puede ser calificada como simbiótica y que se manifiesta en un continuo de dos vías. De un lado, a partir del sistema jurídico, entendido como las normas que determinan los procedimientos, desarrollan las instituciones y resuelven los conflictos¹, se posibilita el accionar y la configuración del régimen político de una determinada sociedad. Por otra parte, el régimen político de tal sociedad incidirá en la formación y reconfiguración del sistema jurídico y normativo que sufrirá cambios o permanecerá estable a partir del encausamiento que haya sido determinado por dicho régimen (Kelsen, 1934).

A pesar de que los dos conceptos de esta relación simbiótica son muy amplios, lo que interesa, para los fines de este trabajo, es la identificación de los mecanismos por los que se facilitan los encuentros entre el derecho y la política. En los Estados contemporáneos, estos mecanismos están configurados por la vía de la determinación de procedimientos democráticos, mediante los cuales, se permite la transición o el cambio del poder político, pero mediante procedimientos y dispositivos jurídicos que hacen posible estas transfor-

1 Hart (1961), en el concepto de Derecho determina que el derecho está conformado por distintos tipos de normas jurídicas siendo las normas que configuran los procedimientos y las instituciones calificadas en su teoría como reglas secundarias. Señala sobre el particular lo siguiente: “se puede decir que ellas se encuentran en un nivel distinto que las reglas primarias porque son acerca de estas; en otros términos, mientras las reglas primarias se ocupan de las acciones que los individuos deben o no hacer, estas reglas secundarias se ocupan de las reglas primarias. Ellas especifican la manera en la que las reglas primarias pueden ser verificadas en forma concluyente, introducidas, eliminadas, modificadas y su violación determinada de manera incontrovertible” (p. 117).

maciones. Posibilidad que a su vez es realizada en condiciones de estabilidad y sin traumatismos que deriven en choques violentos².

Pero la ocurrencia de estas transiciones sin que se haga uso de la violencia no ha sido una constante histórica en el desarrollo de los Estados contemporáneos. La configuración de ciertos actores e instituciones ha sido una pieza clave en la transición hacia la democratización de las sociedades contemporáneas³.

Dentro de este conjunto de instituciones resulta fundamental el papel desempeñado por los órganos y autoridades electorales. Estos órganos se constituyen en un *poder neutro* que desde el derecho encausan la configuración política y democrática de las sociedades actuales. (Sánchez Torres, 2013).

2 Sobre este particular se ha señalado: “una línea de investigación histórica interpreta el predominio de la mayoría como un mecanismo para evitar el conflicto violento a través de una lectura de la fuerza física. De acuerdo con Bryce (1921 p. 25-26), Heródoto empleaba el concepto de democracia: en un sentido antiguo y estricto, para denotar un gobierno en el que domina la voluntad de la mayoría de los ciudadanos calificados, de manera que la fuerza física de estos coincida con la fuerza física de su voto. Según Von Gierke, las tribus germanas empleaban esta regla, pero sin la implicación de que la decisión de la mayoría numérica obligara, legal o moralmente, a la minoría numérica. Esta solo prevalecía, si era capaz de imponerse físicamente” (Przeworski, 2010, p. 80).

3 De acuerdo con los argumentos de Tilly Charles, “el proceso de fortalecimiento del Estado comienza con el proceso de sujetar el Estado a las políticas públicas e incrementar el control popular sobre ellas. El aislamiento de inequidad categórica y la integración de redes de confianza en las políticas públicas procederán de forma subsiguiente. Estos tres procesos interactúan de forma conjunta para la democratización del régimen. Antes, en la trayectoria de la democratización, el riesgo de una revolución y de la rebelión de las masas se incrementaba cuando las elites y las personas ordinarias se resistían a la expansión del Estado. Pero por un largo tiempo, nosotros hemos esperado que los niveles de violencia política decrezcan dramáticamente, así como relativamente pacíficas formas de políticas populares comiencen a estar disponibles y el fuerte monitoreo del Estado a las reclamaciones que probablemente puedan llegar a generar brotes de violencia” (Tilly, 2007, p 161).